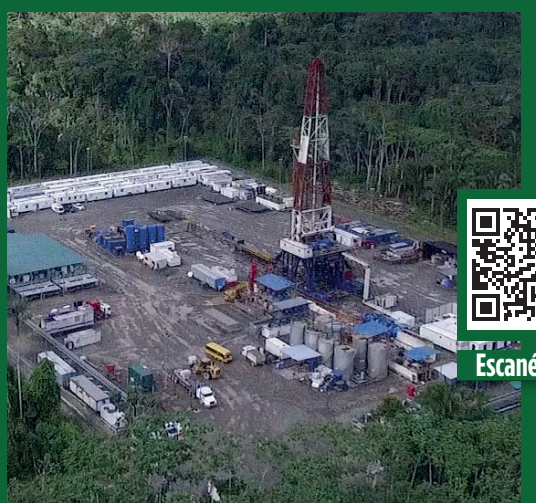


BLOQUE 43 - ITT

CONSULTA POPULAR
DEL 20 DE AGOSTO DE 2023



Escanéame



Ubicado en la provincia de Orellana

Avance del proyecto a la fecha

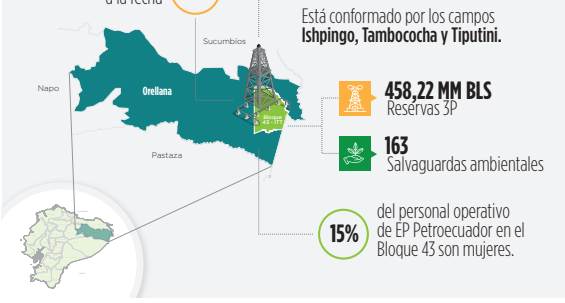
76%

57.000 BPPD Producción promedio actual
Está conformado por los campos Ishpingo, Tambococho y Tiputini.

458,22 MM BLS Reservas 3P

163 Salvaguardas ambientales

15% del personal operativo de EP Petroecuador en el Bloque 43 son mujeres.



El 9 de mayo de 2023, tras diez años, la Corte Constitucional aprobó la Consulta Popular impulsada desde 2013. El domingo 20 de agosto de 2023, los ecuatorianos deberán pronunciarse sobre la siguiente pregunta: **“¿Está usted de acuerdo en que el gobierno ecuatoriano mantenga el crudo del ITT, conocido como bloque 43, indefinidamente en el subsuelo? Sí / No”**.

La decisión recuerda y ratifica que uno de los desafíos más grandes del siglo XXI, es la protección del medio ambiente. La democracia radica en el pueblo y la decisión pertenece al pueblo ecuatoriano, y es vital que se abra un debate público y profundo sobre los impactos que esta consulta tendrá. La obligación de todos los actores debe ser la de educar y acompañar un voto lúcido y responsable, sin que se politice la consulta.

APORTES DEL BLOQUE 43-ITT

La decisión de la Corte Constitucional debió ser una prioridad, sin embargo tardó diez años. Cabe cuestionarse sobre la oportunidad y responsabilidad de una decisión tan tardía, ya que durante estos diez años el bloque ya ha iniciado sus operaciones y hoy se extraen alrededor de 55.000 barriles diarios. Esta producción aporta aproximadamente 1.200 millones de dólares al presupuesto general del Estado. Se debe recordar que a la fecha solo se han utilizado 80 hectáreas de un total de 818.501, es decir menos del 0.01% y no se ha identificado ningún accidente ambiental. Se utilizan las mejores prácticas de protección.

Participación nacional



Empresas nacionales



USD 1.200 millones
Presupuesto del Estado



16.470 millones en 20 años

IMPACTOS POTENCIALES DEL CIERRE DEL BLOQUE 43

La pérdida para el presupuesto general del Estado se calcula en alrededor de 1.200 millones de dólares por año. Pérdida que sería inmediata, ya que no ha sido considerado ningún cronograma de reducción progresiva de la producción.

Esta disminución tendría un impacto directo e inmediato en el financiamiento y ejecución de políticas públicas, de programas y proyectos; así como, también en el financiamiento de construcción de obras públicas, como escuelas, hospitales o carreteras. Estos recursos podrían además financiar la transición energética.

467 MM USD
COSTOS DE ABANDONO DEL CAMPO

251 MM USD
PÉRDIDA DE EMPLEO Y COMPENSACIÓN SOCIAL (20 AÑOS)

+

13.800 MM USD
PÉRDIDA POR CIERRE DE OPERACIONES

1.952 MM USD
PÉRDIDA ASOCIADA INVERSIONES (REALIZADAS AL 2023)

TOTAL DE PÉRDIDAS
16.470 MM USD

El trabajo realizado por EP Petroecuador con las comunidades de la zona de influencia del Bloque 43 - ITT ha dado paso a la ejecución de acciones para mejorar su calidad de vida en temas como: el desarrollo de infraestructura de salud, de agua potable, proyectos de electrificación; además del apoyo a emprendimientos locales.

Conceptos clave en el desarrollo del Bloque 43 - ITT

Sostenibilidad: gestionar los recursos para satisfacer las necesidades actuales sin poner en riesgo las necesidades de las generaciones futuras.

En el caso del Bloque 43-ITT, EP Petroecuador ha gestionado una operación responsable con las comunidades y el ecosistema de esta zona biodiversa, generando recursos económicos que aportan a la consecución de obras en varios sectores del país.¹

La operación de este proyecto es **cero mecheros**, se aprovecha la tecnología de oxidación térmica (Thermal Oxidizer) para reducir los compuestos orgánicos volátiles y eliminar la combustión al medio ambiente. El gas utilizado en 2022 registró en promedio 2.96 MW/día para generación eléctrica del ITT.

Armonía: mantener un equilibrio o balance en las actividades y los seres humanos.

Con el desarrollo del Bloque 43-ITT se fortalecieron las relaciones con las comunidades ancestrales de la zona de influencia, a través de la ejecución del Programa de Relaciones Comunitarias de EP Petroecuador.

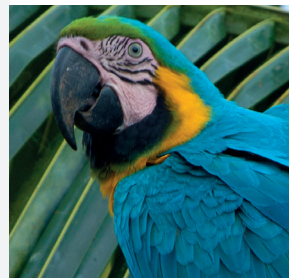
Se han respetado sus derechos y se ha mantenido una sana convivencia.²

Responsabilidad: cumplir con las obligaciones y asumir la consecuencia de los actos de manera coherente.

La infraestructura construida en el Bloque 43-ITT aplica tecnología y medidas ambientales que minimizan el impacto en el ecosistema amazónico, cumpliendo con la Declaratoria de Interés Nacional y las normativas vigentes.³

Salvaguardas ambientales: mecanismos de protección ambiental que han sido implementados en el proyecto para preservar el ecosistema y garantizar el libre tránsito de las especies en la zona.

Incluyen: pasos deprimidos, puentes de dosel natural y artificial, saladeros, zonas de anidamiento y accesos ecológicos, entre otros.⁴



1- Naciones Unidas
2- Ecuador en cifras
3- Revista Cultura Educación y Sociedad
4- Subgerencia de Seguridad, Salud y Ambiente EP Petroecuador

IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO EN COMUNIDADES DEL ITT DEL BLOQUE 43

- **Afecta a 7 comunidades indígenas**, en el área de influencia directa del proyecto ITT - Bloque 43.
- **661 familias beneficiadas**, por el programa de relaciones comunitarias en el área de influencia directa.
- **2.514 habitantes beneficiados**, por los convenios firmados con las comunidades.
- **915 empleos directos afectados**.



(cálculo a 5 años)

USD 40 millones en convenios
compensación social e indemnizaciones

“ Ser sustentable no es sólo lavar las culpas ni sólo cuidar el medio ambiente, sino ser socialmente justo, responsable con el ambiente y, por lo tanto, también económicamente viable”

Cecilia Goya de Riviello, directora general de Natura.



Con los recursos del ITT se podrían pagar en un año:



24 millones
de bonos en apoyo nutricional



43.000
viviendas básicas

¿Y DESPUÉS? ADMINISTRAR ES PREVER

Tras un eventual retiro de Petroecuador del territorio, se debe instaurar un debate público para prever el futuro del territorio y sus comunidades en cualquiera de los dos escenarios posibles y considerar lo siguiente:

- **PLANES** de empleo, salud y educación para las comunidades del territorio.
- **FIJAR UN CALENDARIO RAZONABLE** y técnicamente viable de retiro aplicando estándares internacionales.
- **SANTUARIZAR** el territorio: se invita a reflexionar sobre la futura utilización de los suelos e impedir explotaciones piratas como tala y minería ilegal, entre otras.

ElPuebloDecide